

5774

Quito, 8 de marzo de 2016

Señor
EDGAR ESPARTACO NOVOA VILLAVICENCIO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en reunión celebrada el día 7 de marzo de 2016, resolvió reelegirlo a usted como su **PRESIDENTE**, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan señalados en los estatutos de la compañía contenidos en la escritura pública de constitución de **NOVITECNOLOGÍA CIA. LTDA.**, otorgada el día 8 de enero de 2014 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Paola Delgado Llor, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 3 de febrero de 2014.

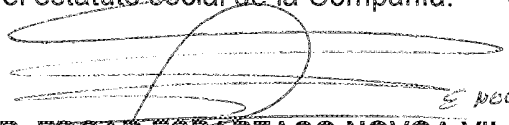
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


DR. ALBERTO PEÑA MOSCOSO
SECRETARIO AD - HOC

Quito, 8 de marzo de 2016

En esta fecha, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la Compañía **NOVITECNOLOGÍA CIA. LTDA.** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

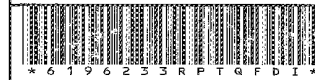

SR. EDGAR ESPARTACO NOVOA VILLAVICENCIO
C.C. No: 1716182850

Exp 176028

Registrado

03 MAY 2016

TRÁMITE NÚMERO: 24287



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	16733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5777
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVITECNOLOGIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOVOA VILLAVICENCIO EDGAR ESPARTACO
IDENTIFICACIÓN	1716182850
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 336 DEL 03/02/2014 NOT. 2 DEL 08/01/2014.- P.L.Z
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE